



**OFICIO No. SM/CEPCI/001/2026**  
**Asunto: Informe Anual de Actividades 2025**  
Culiacán, Sinaloa; a 30 de enero de 2026

**LCDA. ANA FRANCIS CHIQUETE ELIZALDE**  
**SECRETARIA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SINALOA**  
**PRESENTE.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XVI, del Código de Ética de las y los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa, tengo a bien presentar el Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2025 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de esta Secretaría.

El citado documento contiene el seguimiento de las actividades contempladas en el Plan Anual de Trabajo 2025, el número de servidoras y servidores públicos capacitados, así como los resultados de la evaluación respecto al cumplimiento del Código de Conducta, entre otros apartados relevantes para el fortalecimiento de la ética institucional.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier información adicional que se requiera.

Saludos cordiales.

**ATENTAMENTE**

**LCDA. YURIDIA SAMANTHA PÉREZ OLIVAS**  
*Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés  
de la Secretaría de las Mujeres*

C.c.p Archivo





**SEMUJERES**  
SECRETARÍA DE LAS MUJERES



COMITÉ DE ÉTICA Y  
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE  
INTERÉS DE SEMUJERES

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
2025, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y  
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE  
INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE LAS  
MUJERES**





## Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO. ....	4
PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS U OTROS TEMAS RELACIONADOS .....	6
LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN QUE SE HUBIERE REALIZADO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.....	7
METODOLOGÍA Y CALCULO PARA EL DESARROLLO DE LA PERCEPCIÓN .....	10
EL SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE LOS INCUMPLIMIENTOS AL CÓDIGO DE CONDUCTA, PARA LO CUAL DEBERÁ CONSIDERAR EL NÚMERO DE ASUNTOS, FECHAS DE RECEPCIÓN Y LOS MOTIVOS; EL PRINCIPIO O VALOR TRANSGREDIDO DE ESTE CÓDIGO DE ÉTICA; FECHA Y SENTIDO DE LA DETERMINACIÓN, Y NÚMERO DE CASOS EN QUE SE DIO VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. ....	11
SUGERENCIAS PARA MODIFICAR PROCESOS Y TRAMOS DE CONTROL EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS O ÁREAS, EN LAS QUE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL PRESENTE CÓDIGO DE ÉTICA Y AL CÓDIGO DE CONDUCTA.....	11





## PRESENTACIÓN

Con fundamento en la fracción XVI del Artículo 29 del Código de Ética de las y los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa, es función del Comité presentar en el mes de enero a la persona titular de la dependencia o entidad o al órgano de gobierno de las entidades según corresponda y a la Unidad, así como en su caso al COCODI durante la primera sesión del ejercicio fiscal siguiente, un informe anual de actividades.

El mencionado informe deberá contener por lo menos los siguientes apartados:

- a) El seguimiento a las actividades contempladas en el programa anual de trabajo.
- b) El número de los servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados
- c) Los resultados de la evaluación que se hubiere realizado respecto del cumplimiento del Código de Conducta
- d) El seguimiento de la atención de los incumplimientos al Código de Conducta, para lo cual deberá considerar el número de asuntos, fechas de recepción y los motivos; el principio o valor transgredido de este Código de Ética; fecha y sentido de la determinación, y número de casos en que se dio vista al órgano interno de control.
- e) Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas, en las que se detecten conductas contrarias al presente Código de Ética y al Código de Conducta.

3

En la primera sesión de trabajo del Comité en el 2025, las y los integrantes aprobaron el Plan Anual de Trabajo y el Plan Anual de Capacitación 2025, cuyas actividades para su cumplimiento son la materia del presente informe.

A continuación, se informan los resultados de cada actividad, entorno a los lineamientos establecidos.



## EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

ACTIVIDAD	INSTRUMENTO DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD REALIZADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
<b>Realizar Programa Anual de Capacitación 2025</b>	Plan Anual de Capacitación	Sí	100%
<p><i>Seguimiento:</i> El 07 de julio de 2025, durante la primera sesión ordinaria fue aprobado el Plan Anual de Capacitación. <a href="https://semujeres.sinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/2025/01/2025-Programa-Anual-de-Capacitacion.pdf">https://semujeres.sinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/2025/01/2025-Programa-Anual-de-Capacitacion.pdf</a></p>			

ACTIVIDAD	INSTRUMENTO DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD REALIZADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
<b>1er. Sesión de trabajo</b>	Minuta de trabajo	Sí	100%
<p><i>Seguimiento:</i> El 07 de julio de 2025, se celebró la primera sesión de trabajo. <a href="https://semujeres.sinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/2025/01/2025-Minuta-1er-Sesion-Ordinaria.pdf">https://semujeres.sinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/2025/01/2025-Minuta-1er-Sesion-Ordinaria.pdf</a></p>			

4

ACTIVIDAD	INSTRUMENTO DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD REALIZADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
<b>Difundir documentos normativos para la promoción de un servicio ético</b>	Diseños de difusión, y publicación de los documentos en la página de internet	Sí	100%
<p><i>Seguimiento:</i> En la página institucional se encuentran acuerdos, protocolos y demás documentos normativos que promueven un servicio público íntegro. <a href="https://semujeres.sinaloa.gob.mx/category/comite-de-etica/">https://semujeres.sinaloa.gob.mx/category/comite-de-etica/</a></p>			

ACTIVIDAD	INSTRUMENTO DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD REALIZADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
<b>Supervisar la difusión de los canales para denunciar posibles actos contrarios a los códigos</b>	Diseños electrónicos	Sí	100%
<p><i>Seguimiento:</i> Se diseñó un Buzón Digital de denuncias, para poder tener una mayor cobertura de los diferentes centros de trabajo.</p>			



ACTIVIDAD	INSTRUMENTO DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD REALIZADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
<b>2da. Sesión de trabajo</b>	Minuta de trabajo	Sí	100%
<i>Seguimiento:</i> El 20 de agosto de 2025 se realizó sesión de trabajo.			

ACTIVIDAD	INSTRUMENTO DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD REALIZADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
<b>Directorio del Comité</b>	Directorio	Sí	100%
<i>Seguimiento:</i> Documento constantemente actualizado para la convocatoria de los integrantes.			

97ACTIVIDAD	INSTRUMENTO DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD REALIZADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
<b>Evaluación de conocimiento</b>	Resultado de la evaluación	Sí	100%
<i>Seguimiento:</i> A través del oficio No. SM/CEPCI/012/2025 con fecha del 03 de diciembre de 2025, se invitó a todo el personal a participar en el cuestionario de evaluación al cumplimiento de los Principios y Valores del Código de Ética y de conducta de la Secretaría de las Mujeres.			

5

ACTIVIDAD	INSTRUMENTO DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD REALIZADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
<b>Cartas compromiso firmadas</b>	Carta compromiso	Sí	40%
<i>Seguimiento:</i> Se realizó la firma de cartas compromiso por algunos centros de trabajo.			

ACTIVIDAD	INSTRUMENTO DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD REALIZADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
<b>Diseño de material de difusión</b>	Directorio	Sí	50%
<i>Seguimiento:</i> Se realizó difusión dentro de las sesiones de capacitación			

ACTIVIDAD	INSTRUMENTO DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD REALIZADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
<b>3era. Sesión del Comité</b>	Minuta de trabajo	SI	100%
<i>Seguimiento:</i> Se realizó sesión de trabajo, el 15 de diciembre de 2025			



## PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS U OTROS TEMAS RELACIONADOS

El Plan Anual de Capacitación del 2025, se desarrolló de la siguiente manera:

Se hace constar que la capacitación originalmente programada sobre la Cartilla de los Derechos de las Mujeres fue sustituida por la capacitación en Lenguaje Incluyente y No Sexista, derivado de una decisión previamente pactada entre las partes involucradas.

Derivado de los tiempos de la nueva instalación del Comité, en éste ejercicio 2025 se determinó sólo llevar dos actividades de capacitación.

FECHA	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	PERSONAL CAPACITADO	
		MUJERES	HOMBRES
10/10/2025	Lenguaje incluyente y exponer el Programa Único de Capacitación	101	11
15/12/2025	Conflictos de interés en el servicio público	123	9

6

**244 personas** participaron en las capacitaciones establecidas en el Plan de Capacitación 2025.

Las capacitaciones se realizaron de manera virtual, utilizando la plataforma Videoconferencia Telmex.

1. Lenguajes Incluyente y Exponer el Programa Único de Capacitación

Publicación en Facebook

<https://www.facebook.com/semujeresinaloa/posts/pfbid02amraVmrmHWUbpw9M8oV8X5sKEAR77sStfe4q4nykdULV4oQYxHqCryvBJHNYQFa4I>

2. Conflictos de interés en el servicio público

Publicación en Facebook

<https://www.facebook.com/semujeresinaloa/posts/pfbid028dL3CFA36mq8cb8NJ8SDdpDd8Q7uPMUiwrc6PwDEM1WCW15dHsGmJbDvoB8SYV1I>



## LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN QUE SE HUBIERE REALIZADO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.

Del miércoles 03 al lunes 08 de diciembre del 2025, se aplicó el Cuestionario de Evaluación al Cumplimiento de los Principios y Valores del Código de Ética y del Código de Conducta de la Secretaría de las Mujeres, con una participación de 73 personas colaboradas de las cuales 79.5 % mujeres, 17.8% hombres y 2.7% no deseo compartir información de su sexo.

EJERCICIO	PERSONAS PARTICIPANTES
<b>2024</b>	<b>150</b>
<b>2025</b>	<b>73</b>

La reducción en el número de personas participantes durante el año 2025 en comparación con el año 2024 puede atribuirse a que influyo que la encuesta se realizó durante los 16 días de activismo.

Se obtuvieron siguientes resultados:

No.	DESCRIPCIÓN	RESULTADO OBTENIDO		
		2023	2024	2025
<b>1</b>	Porcentaje de servidoras y servidores públicos que han participado en algún curso	70.5 %	67.3 %	50.7 %
<b>2</b>	Porcentaje de servidoras y servidores públicos que consideran que se les ha dado a conocer el Código de Conducta de la Secretaría de las Mujeres	88.5 %	81.3 %	58.9 %
<b>3</b>	Porcentaje de servidoras y servidores públicos que consideran el Código de Conducta de la Secretaría como claro y sencillo de entender	82.7 %	81.3 %	64.4 %
<b>4</b>	Porcentaje de servidoras y servidores públicos que consideran que presenciaron o fueron víctima de alguna situación donde posiblemente no se respetaron los Derechos Humanos	21.8 %	26.0 %	21.9 %
<b>5</b>	Porcentaje de servidoras y servidores públicos que consideran que presenciaron o fueron víctima de alguna situación donde posiblemente se discriminó a alguna persona	21.8 %	22.0 %	15.1 %

Fuente: Cuestionario de Evaluación al Cumplimiento de los Principios y Valores del Código de Ética y del Código de Conducta de la SEMujeres. (2023-2025)



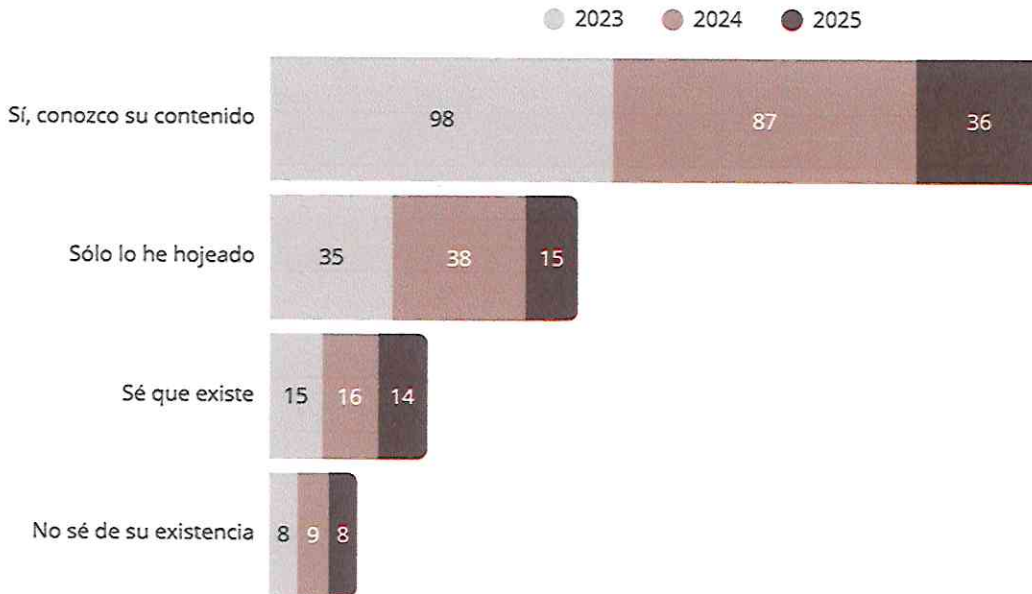
Diseño adjunto al oficio SM/CEPCI/012/2025, con asunto: participación en cuestionario de evaluación.



Es imperativo visualizar, la pregunta ¿Ha leído el Código de Conducta?, ya que esto nos da una proyección de cómo determinar las estrategias para llegar a más servidoras y servidores públicos.

*Pregunta, ¿Ha leído el Código de Conducta?*

8



Fuente: Cuestionario de Evaluación al Cumplimiento de los Principios y Valores del Código de Ética y del Código de Conducta de la SEMujeres. (2023-2025)



	No.	Indicador de percepción sobre el cumplimiento	Resultado obtenido 2023 (%)	Resultado obtenido 2024 (%)	Resultado obtenido 2025 (%)	Tendencia
<b>Principios</b>	1	Legalidad	91.02	88.00	89.04	↑
	2	Honradez	53.20	84.66	87.67	↑
	3	Lealtad	96.15	93.33	98.63	↑
	4	Imparcialidad	85.25	89.33	95.89	↑
	5	Eficiencia	87.17	90.66	93.15	↑
	6	Economía	91.66	92.66	94.52	↑
	7	Disciplina	92.94	92.00	91.78	↓
	8	Profesionalismo	91.02	88.66	86.30	↓
	9	Objetividad	89.10	89.33	89.04	↓
	10	Transparencia	96.15	94.00	93.15	↓
	11	Rendición de cuentas	92.30	94.66	97.26	↑
	12	Competencia por Mérito	85.89	84.00	84.93	↑
	13	Eficacia	92.30	92.00	90.41	↓
	14	Integridad	94.23	92.00	91.78	↓
	<b>Valores</b>	15	Equidad	90.38	88.00	90.41
16		Interés público	92.94	89.33	90.41	↑
17		Respeto	91.66	91.33	86.30	↓
18		Respeto a los Derechos Humanos	94.87	92.00	94.52	↑
19		Igualdad y no Discriminación	94.87	96.66	97.26	↑
20		Equidad de género	94.87	90.00	91.78	↑
21		Entorno cultural y ecológico	92.94	88.66	89.04	↑
22		Cooperación	90.38	90.00	87.67	↓
23		Liderazgo	90.38	91.33	89.04	↓

Fuente: Cuestionario de Evaluación al Cumplimiento de los Principios y Valores del Código de Ética y del Código de Conducta de la SEMujeres. (2023-2025)



## METODOLOGÍA Y CALCULO PARA EL DESARROLLO DE LA PERCEPCIÓN

Estructura de grado de percepción en una escala del 1 al 10:



Fórmula para determinar el porcentaje de percepción positiva

$$X = \frac{\sum n_p}{\sum n_e} (100)$$

Donde:

$n_p$  = Número de personas que contestaron dentro del rango de percepción positiva.

$n_e$  = Número de personas encuestadas y/o que participaron en la evaluación.

X= Porcentaje de percepción positiva





**EL SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE LOS INCUMPLIMIENTOS AL CÓDIGO DE CONDUCTA, PARA LO CUAL DEBERÁ CONSIDERAR EL NÚMERO DE ASUNTOS, FECHAS DE RECEPCIÓN Y LOS MOTIVOS; EL PRINCIPIO O VALOR TRANSGREDIDO DE ESTE CÓDIGO DE ÉTICA; FECHA Y SENTIDO DE LA DETERMINACIÓN, Y NÚMERO DE CASOS EN QUE SE DIO VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.**

<b>Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado</b>	<b>Caso que vulnera</b>
Principios	0
Valores	0
Regla de integridad	0

Fuente: Comité de Ética de la SEMujeres

En el ejercicio 2025 el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de interés, no recibió ninguna queja y/o denuncia de comportamiento inadecuado.

**SUGERENCIAS PARA MODIFICAR PROCESOS Y TRAMOS DE CONTROL EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS O ÁREAS, EN LAS QUE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL PRESENTE CÓDIGO DE ÉTICA Y AL CÓDIGO DE CONDUCTA.**

11

- Seguir fortaleciendo la difusión sobre la normativa referente al código de ética y conducta.
- Promover los valores y principios en el servicio público

*Este informe se difundirá de manera permanente en la página de Internet de la dependencia o entidad, observando los criterios que para tal efecto establezca la Unidad.*

Culiacán, Sinaloa; a 29 de enero de 2026

CP. YURIDIA SAMÁNTHA PÉREZ OLIVAS  
Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto  
de Interés de la Secretaría de las Mujeres

Fundamento: Art.-29, Fracción XVI del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa.

